

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.	
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- co de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada núme o suelto.	1 rl.

PALMA. — MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Opinion de los periódicos anglo-americanos sobre la conspiracion de López.)

Consideramos oportuno insertar reunidas las noticias de la conspiracion pirática que se organiza en los Estados-Unidos, tomadas literalmente de algunos diarios americanos y conservando sus diferentes versiones.

Acercas de un asunto tan grave para el honor de España, nada creemos sobrado.

Es importante que nuestra nacion conozca minuciosamente los menores movimientos de la canalla de López y del gobierno que la tolera, á fin de que pueda la opinion pública ejercerse en su dia y dar á cada uno su merecido.

Hé aquí primeramente lo que dicen algunos periódicos redactados por escritores norte-americanos.

El *Express de Nueva-York* publica el siguiente significativo párrafo:

«Una escuadra para las Antillas.— Nos dicen hoy de Washington que se han transmitido órdenes á Norfolk á fin de que salgan inmediatamente para las Antillas los buques que hay en aquella estacion. Son varios los rumores con respecto al verdadero objeto de esta medida: algunos dicen que el gobierno tiene conocimiento de una nueva expedicion á Cuba, y otros creen que España, en sus comunicaciones oficiales con este pais, ha tomado un tono al cual no se puede ceder con honor. Segun otra version, habiendo pedido el ministro anglo-americano en Madrid, á instancia de su gobierno, la libertad de los ciudadanos americanos residentes en Cuba, los cuales han sido presos y arruinados, sin que hubiese ninguna evidencia de su participacion en la invasion de López, el gobierno español ha rehusado la satisfaccion pedida, y de aquí el movimiento. Damos estas especies como nos las transmiten, con la salvedad de que no tenemos fé en la suposicion de que se trama otra excursion á Cuba, ni de que nuestras relaciones con el gobierno de España se encuentren en tal estado que exijan una demostracion hostil por parte de la fuerza naval en los Estados-Unidos.»

La anterior noticia está confirmada por una carta dirigida al *Herald* y escrita en el mismo Norfolk en 17 de setiembre. Dice así:

«Hay rumores de otra expedicion á Cuba. Se han recibido órdenes para reparar inmediatamente el *Saranac*, el *Water Witch* y el *Vixen*, á fin de que estén prontos al primer aviso. El *St. Mary* está casi listo para la mar.»

En otra carta de Washington (21 de setiembre) da el *Herald* estas noticias que reproducimos, reducidas á extracto:

«Reina mucha agitacion en las altas regiones, con respecto á las cosas de Cuba; se efectua una estensa organizacion, la isla se adquirirá de cualquier modo antes de 1852, y si para entonces no se ha adquirido será el elemento de la eleccion presidencial. El plan actual parece ser el ir á Santo Domingo para alistar dominicanos y destronar y destruir á Solouque, y esta-

blecer allí una república, desde donde se ocupará á Haiti y se anejará á Cuba. Cuando se haya completado la obra, Haiti y Cuba se anejarán á los Estados-Unidos. El secretario de Estado, enterado de todo esto, llamó al señor Calderon de la Barca, que estaba en Nueva-York; los mismos barcos que sirvieron en la otra expedicion están prontos para la mar; corre la voz de que hay 10,000 hombres y 2 millones de pesos, y vapores y artilleria ligera; Avez-zana se ha alistado para vengarse de la invasion de los españoles en los Estados del Papa; etc., etc. Se dice que Mr. Webster está dispuesto á entrar en negociaciones con Inglaterra, Francia y España para una transaccion. Los estados del Sur están resueltos á incorporar á Cuba y á conquistar Santo Domingo y Haiti, reducir todos los negros á la esclavitud, y agregar tambien aquella isla á la Union; porque la admision de la California como Estado libre, ó sin esclavos, hace necesaria é inevitable esta medida; así conviene al equilibrio interior de los Estados-Unidos.»

De esta manera comprende una parte de la prensa anglo-americana los derechos de su nacion á establecer su equilibrio interior, y para sostenerlos no vacila en ordenar armamentos navales, si son ciertos los informes de los dos periódicos citados.

Por fortuna no todos ellos tienen tan miserable idea de su dignidad y algunos se espresan en muy diverso sentido. Oigamos al *Republican* de Richmond:

«Corren rumores de otra expedicion contra Cuba, López ha prometido que una bandera que le fué presentada ondeará en triunfo sobre el castillo del Morro de la Habana, ó le servirá de mortaja. Nosotros nos figuramos que si vuelve á atacar á Cuba, la bandera servirá probablemente para el último de estos empleos. Es poco mas ó menos tan probable que Santa Anna capture la fortaleza de Monroe, como que López se apodere del Morro de la Habana, que es el Gibraltar de América.

«Es muy extraño que la esperiencia no enseñe nada á algunos hombres. Aunque los azoten con un palo gordo desde la cuna hasta la sepultura, vienen á morir tan adelantados como cuando han nacido. ¿Olvidaron acaso nuestros compatriotas la suerte de la última expedicion á Cuba y la prision y muerte de una parte de nuestros desgraciados conciudadanos? ¿Qué razon tienen para esperar ahora mejor fortuna? Y si son cogidos, como es muy probable que suceda, ¿serán mas benignas que la otra vez las autoridades españolas? Si no tienen consideracion con la honra de su pais, que consulten á lo menos su propia conveniencia y que no vuelvan á tomar parte en otra expedicion.

«Estamos aun saliendo de las agonias y convulsiones causadas por la adquisicion de un nuevo territorio. ¿Es este el tiempo de esponer el pais á la renovacion de unas escenas de las cuales solo han podido sacarnos á salvo todo el saber y todo el patriotismo de la nacion?»

No se produce con menos vehemencia el *Morning Star* de Nueva-York.

«El *Sun* (dice) ha empezado á soplar otra vez con sus fuelles públicos las brasas espíritantes de la «excitacion de Cuba,» y ase-

gura al público que se ha organizado otra expedicion pirática, con un erario que esta en mucha mejor condicion que el del gobierno español. Nadie se hallará muy dispuesto á creer lo que diga el *Sun* con respecto á erarios. Las noticias de dinero salidas de aquella parte deben hacer saltar á las gentes precavidas como si las picase un alacran, y meter instintivamente ambas manos en las faltriqueras de los calzones.

«Pero ya sea falsa ó cierta la noticia de que se proyecta otra invasion en Cuba, lo cierto es que no debe causar mucho daño. El aborto de Lopez está aun reciente en la memoria del pueblo, y no es probable que un nuevo reclutamiento encuentre simpatias entre los caudillos y fautores de la primera expedicion. El ejército de Cuba ha sido muy reforzado desde que Lopez huyó mas que de prisa á Cayo Hueso; y el nuevo hecho de anunciarse públicamente una empresa que ni la menor probabilidad tendria de buen resultado, á menos que se guardase el secreto mas profundo en su organizacion, es un comentario de la discrecion de los patriotas cubanos, que hasta los tontos no pueden dejar de leer y apreciar. Mas bien se parece al acto de un traidor que quiere entregar á los mismos de quienes pretende ser amigo, en manos de su enemigo, que á la conducta de un buen compañero. Sin embargo, absolvemos á los del *Sun* de la acusacion de un plan tan profundo, porque no tienen cabeza para tanto. Son simples, etc.

Si es cierto, como dicen, que se agita de nuevo en el Sur un plan de piratería, esta esposicion oportuna le habrá dado un golpe mortal en la cabeza, y nos congratulamos por tanto de que el *Sun* haya blandido á tiempo su sable de palo.»

El *Courrier and Enquirer* se vale, para desmentir la noticia, de palabras que condenarian severamente á su gobierno si, como empezamos á temerlo, la credulidad de aquel periódico hubiese sido burlada en esta ocasion. Hé aquí su dictámen:

«Una empresa como esta, que tiene por objeto la violacion de nuestra neutralidad y una infraccion manifiesta de las obligaciones contraidas por los tratados, no puede encontrar simpatia ni apoyo en la presente administracion. Lopez y sus secuaces son responsables ante las leyes del pais, del desprecio audaz que hacen de los deberes que imponen á todos los ciudadanos y estrangeros, y de haber intentado poner en peligro la paz de dos paises unidos por los lazos de mútuo honor y respeto. Si se permite que una turba de bandoleros estrangeros aliste y arme una fuerza para saquear el territorio de una potencia vecina y apoderarse de la propiedad de sus súbditos, sin que se le imponga correccion ni pena, ¿qué seguridad habrá para la paz? El pais podria verse espuesto de un momento á otro, bajo tales circunstancias, á una guerra involuntaria é indigna, y los intereses comerciales estarian sujetos á todas las pérdidas que resultasen del peligro supuesto ó real del estado de hostilidad.

«El caso de Lopez y sus mas criminales instigadores en los Estados-Unidos, debe servir de ejemplo á otros traidores que se

metan á conspirar, y las autoridades públicas serán infieles á su deber y á la buena fé si no hacen ejecutar la pena mas severa de la ley. El acta de 1818 no les deja el menor efugio, y si hay algun jurado que desatienda las provisiones de aquella ley mostrándose misericordioso con semejante crimen, entonces ya no habrá confianza en el sentido moral de esta comunidad.»

Véase ahora con qué noticias responden al *Courrier* los celosos españoles que allí velan sobre nuestros intereses.

La *Patria* de Nueva-Orleans dice en 15 de setiembre:

«El ex-caudillo de los filibusteros que fueron á saquear, matar é incendiar en Cárdenas el 19 de mayo último, se hallaba en Savannah el sábado del corriente, y dentro de pocos dias debe llegar á esta ciudad. Tanto él como los demas encausados gozan de perfecta libertad para coordinar nuevas expediciones, y se asegura que no pierden un solo momento. El gobierno de los Estados-Unidos los tiene bajo fianza, pero ellos se rien de todos los gobiernos del mundo con tal que las leyes sean todas por el estilo de las que rigen aquí.»

Añade el mismo periódico que los malos españoles derrotados en Cárdenas habian vuelto á Nueva Orleans en el estado mas miserable, sin hallar quien les diese trabajo para proporcionarse habitacion y sustento.

En cuanto al estado de los proyectos de Lopez, la *Patria* da los siguientes pormenores:

«No puede negarse ni cabe la menor duda, que los expedicionistas, tanto en esta ciudad como en algunas del Norte y Oeste, trabajan con ahinco para ver si logran armar una «fuerza respetable,» segun dicen ellos, para volver á Cuba, no hoy, ni mañana, ni pasado mañana, sino cuando hayan reunido todo lo necesario. La gran dificultad en estos momentos consiste en la falta de dinero. Esta dificultad es la primera que tienen que vencer los filibusteros, pues los señores directores del gran proyecto han llegado á convencerse, como Napoleon, que para una empresa semejante se necesitan tres cosas: 1.º dinero 2.º dinero 3.º dinero. Han visto que la farsa de decir que tenían seis millones de pesos en efectivo á su disposicion (como lo decian hace un año) «no pega,» con los yankees, que como gente positivista que son, quieren ver los dollars antes de dejarse «animar del espíritu filantrópico y patriótico que era el único móvil de su generoso desprendimiento.»

«Para procurarse dinero, se ha recurrido ya á diversos planes, y se han sometido «proyectos» y «presupuestos» á la aprobacion del comité de recursos. En esta ciudad está ahora «en sesion» el comité ó club del Sur, y en sus juntas casi diarias, pasan cosas que harian reir á un muerto, si un muerto pudiera reirse.

«Por lo pronto se ha abierto en esta bienaventurada ciudad de Nueva-Orleans una agencia ú oficina, en la cual se vende toda clase de propiedades «que pertenecen en la actualidad á las personas opuestas á la independencia de Cuba y su anexion á los Estados-Unidos!» Ni más ni menos,

como lo leen. No hay casa, ingenio, cafetal, potrero, estancia, tejat, ni establecimiento de ninguna clase, tanto en las ciudades como en el campo, de la isla de Cuba, que no este anotado en la lista y acompañado del nombre del dueño actual el valor de la propiedad y el del capital que tiene cada individuo.

Lo que hay de mas importancia en el plan de enagenacion, es que los compradores pueden escoger á su antojo, (como si tuvieran las propiedades sobre la mesa), y ofrece este modo de negociar la gran ventaja de que por 360 pesos en efectivo se le da al comprador el valor de 8,000 ó 9,000 pesos en propiedades cuyo avalúo no está encargado, pues que se ha tratado de averiguar el valor exacto que tiene ahora. En estos momentos no hacen grandes negocios los encargados de vender, pero tal vez á la entrada del invierno no fallen algunos inocentes que caigan en la trampa lo mismo que cayeron el año pasado y á principios de este.

«Ha habido ya entre los del comité quien insinuara que los mismos dueños y actuales poseedores de esas propiedades, si supieran que estaban de venta en los Estados Unidos, podrian venir aquí á comprarlas ó harian se comprasen por conducto de sus agentes, y cuando fuera á desposesionarlos se presentarian con sus títulos legítimos del «gobierno republicano» (ó sus representantes) y quedarian tan bien ó mejor acomodados que antes. Esto pareció á algunos un inconveniente muy desagradable, pero un «yankee» astuto, dijo que seria mejor, porque despues de cogeries su propio dinero para ayudar á armar la expedicion, cuando ya tuvieran ellos posesion de la isla, los muchos pondrian la ley á los pocos, y con el código de Lynch pronto se les quitaría del medio.»

Por último, la *Crónica* de Nueva York, contestando á las palabras del *Courier* que hemos copiado antes, hace una enérgica pintura de la situacion, que cierra dignamente todo lo dicho.

Concluimos, pues, insertando esta recapitulacion de las ofensas inferidas á España y llamando la atencion sobre ellas.

«Buena parece ser, dice la *Crónica*, la intencion del *Courier and Enquirer*, pero su ciencia de la justicia anglo-americana, debemos confesar que es muy escasa.

«¿No se burlan ahora mismo los piratas de los tribunales de policia, que son la autoridad mas espedita y ejecutiva de la república?»

«Bien público es que Lopez circula cartas á las personas de Cuba que están aquí, exigiéndoles dinero para la expedicion, y conminándolas con la pérdida de sus bienes si no se muestran liberales. No hacen mas los saltadores de la sierra.

«Bien público es que algunos comerciantes anglo-americanos se rodean de gente tímida de Cuba, y con la ayuda de algunos disidentes, dan banquetes en que se brinda á la salud de los piratas, y se da por cosa hecha la conquista de la isla. Consiguen su propósito, amedientando á algunos idiotas, que sacan de allá su dinero y lo ponen en las manos judaicas de ciertos gitanos, cuya fortuna medra como los hongos, gracias á la imbecilidad agena.

«Bien público es que aquí mismo, casi al lado del edificio en donde escribimos, hay un edificio en donde se alista á todo vagamundo, nacional ó extranjero, que quiere tomar parte en la expedicion, y en donde tambien se alista á los que no quieren. Particularmente los individuos de la última, manifiestan un asco espantoso.

«Bien público es que el diario de esta ciudad, el mismo que enarbó impudicamente en sus mismas oficinas la bandera de los piratas, y la tuvo desplegada por algunas semanas, y dijo en sus columnas que es-

taba autorizado para inscribir á los que se alistasen en la primera expedicion; el mismo que con bestial insolencia escribió una carta de desafío al ministro de España, recomendada en otra dirigida á Mr. Clatons por que el ministro de España se había atrevido á quejarse de la piratería proclamada á banderas desplegadas en Nueva-York; el mismo que mereceria una sogá en premio de sus trabajos; ese mismo nos dice ayer en sus columnas que los piratas abundan mas en dinero que el gobierno de España.

Bien público es que en Nueva Orleans y en otras partes de la Union se venden las propiedades de los ciudadanos españoles por un 5 ó un 6 por 100 de su valor, dando por hipoteca el valor de los asesinatos de Cárdenas, que van á conquistar á Cuba.

«Bien público es que, aunque nadie duda que esos bandoleros tendrán un fin trágico y merecido á mano; de la fuerza española, no por eso obran con menos libertad en este país, y se combinan y procuran seducir á los vagos sin que nadie les vaya á la mano.

La esperanza de paz del corresponsal del *Courier* solo debe fundarse en la vigilancia y en la serenidad de la España

Por lo que puede valer, llamamos la atencion sobre el siguiente párrafo que publica la *Crónica* de Nueva York despues de hablar de una entrevista de nuestro ministro en Washington con el jefe del gabinete americano.

«El señor Calderon de la Barca oirá proposiciones de compra (que nunca se pagaría) fundadas en que el gobierno federal no puede reprimir á los piratas dentro de su territorio, y en que, bajo tales circunstancias es indispensable satisfacer con una ó dos regiones la hambrienta voracidad del Sur y de todo el partido anaxista. Es posible que Mr. Webster se haya atrevido á hacer esta insolente proposicion al señor ministro de España, porque para el idólatra de la Inglaterra y de sus hombres é instituciones, todos los demas países del mundo no son dignos del menor respeto. Si Mr. Bulwer sugirió la descabellada idea como es probable en vista de lo que recientemente nos ha dicho el *Times* de Londres, habrá bastado para que Mr. Webster la acogiese como salida de la boca de un oráculo. Falta saber ahora si la voracidad de los anaxistas se aplicaria con echarse al estómago esas frioleras, y á donde conduciría la seguridad del dominio territorial de las demas naciones y las reglas de justicia universal, ese sistema nuevo de calmar la fiebre práctica de cualquiera faccion ó fraccion de los Estados-Unidos, dándole á engullir el primer territorio extranjero que á su codicia se le antoje.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Antes de partir de Paris el embajador de Nepal envió á la célebre Lola Montes un magnífico traje de brocado. Lola Montes, dice un periódico, es la única mujer en Francia é Inglaterra con la cual el príncipe Jung-Bahadour ha podido hablar en el lenguaje de su país, recibiendo en esto una gran satisfaccion y contento.

Se trata de la marcha de la condesa de Lansfeld á Nepal; pero despues de una guerra de tres años con la Inglaterra, Jung-Bahadour firmó en nombre del sultan, su primo, un tratado con la Gran-Bretaña, en el cual se prohibe á los europeos introducirse bajo pretexto alguno en los dominios de Nepal.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Se han recibido cartas y periódicos de la

Habana que contienen noticias bastante interesantes. Las fechas del *Diario de la Marina* y de la *Gaceta* alcanzan al 17 y las del *Faro industrial* al 18 de setiembre último.

El día 10 salió para la península en el buque correo número 3 el señor conde de Mirasol, presidente de la comision régia de que hemos hablado en otra ocasion. Le acompañaron á bordo el conde de Villanueva y los brigadieres Salas, Fortun é Illas y otras personas respetables. Se embarcaron tambien en el mismo buque el teniente coronel don Juan Muñoz, del real cuerpo de ingenieros, y los ayudantes del conde de Mirasol.

En la mañana del 12 entró en el puerto de la Habana la fragata transporte de S. M. *Santacilia* llevando á bordo el teniente general don Manuel Eana, nombrado general segundo cabo de la capitania general de la Habana y subinspector del ejército de la isla; el brigadier don Julian Juan Pavia, nombrado gobernador de Matanzas. (hemos dado equivocadamente en otra ocasion la noticia de la llegada de los señores Eana y Pavia); el coronel don Ramon Lagos, el teniente coronel don Prudencio Naya, el teniente don Pedro Carrizosa, el alférez don Enrique Idoate y 329 hombres de tropa para el refuerzo del ejército.

Ya se tenia noticia en la Habana de haberse adquirido por el gobierno de la metrópoli los vapores *Caledonia* é *Hibernia* para la mas rápida comunicacion con las islas de Cuba y Puerto-Rico. Esta nueva habia sido acogida con extraordinaria alegría por todos los amantes del país, que abrigan la profunda conviccion de que con rápidas comunicaciones entre aquellas islas y la Península, con un buen ejército y una buena armada y jefes decididos á su frente y sobre todo, con el patriotismo de todos, nuestras posesiones de América estarán al abrigo de cualquier intencion, y continuarán en la vía de prosperidad en que se encuentran.

El consejo de guerra de la comision militar ejecutiva y permanente de la isla de Cuba, ha pronunciado la sentencia que insertamos á continuacion:

«Visto el decreto del señor brigadier don Fulgencio Salas, presidente del tribunal de la comision militar ejecutiva y permanente de esta isla, su fecha 27 de diciembre del año inmediato pasado, autorizando al capitán general contra varios individuos que, habiendo emigrado contemporánea y sucesivamente á la vecina república de los Estados-Unidos, é instalado un club en la ciudad de Nueva-York bajo el título de «Junta promotora de los intereses políticos de Cuba» con el fin de difundir en esta isla y la de Puerto-Rico sus insidiosas intenciones y decidido propósito de subvertir el orden, se han ocupado y emplean en conspirar contra el legítimo gobierno de S. M. que rié en ellas, apareciendo acusados como miembros y activos agentes de esa criminal asociacion don Ambrosio José Gonzalez, don José María Sanchez Iznaga, don Cirilo Villaverde, don Juan Manuel Macias, licenciado, don Pedro de Agüero, don Victoriano de Arrieta, don Gaspar de Betancourt y Cisneros y don Cristobal Madan; visto el proceso contra dichos acusados por informacion y recoleccion, y habiéndose hecho relacion de todo en el consejo celebrado el día de la fecha, bajo la presidencia del ante nombrado señor brigadier, donde no comparecieron los encausados por juzgarseles en rebeldía; oídas la conclusion y dictámen del referido fiscal y las ilustraciones verbales del doctor don Manuel Gonzalez del Valle, asesor interno del tribunal; el consejo, atendida la naturaleza de los cargos y habida consideracion á la calidad de las pruebas en que se fundan, ha condenado y condena por unanimidad absoluta de votos á don Ambrosio José Gonzalez, don José María Sanchez Iznaga, D. Cirilo Villaverde, D. Juan Manuel Macias licenciado, don Pedro de Agüero, á la pena ordinaria de muerte en garrote vil, y á don Victoriano de Arrieta, D. Gaspar de Betancourt y Cisneros y D. Cristóbal Madan á la extraordinaria de diez años de presidio ultramarino con perpetua prohibicion de volver á esta isla y la de Puerto-Rico: condena asimismo á todos

los reos nombrados en el pago de costas de mancomun et in sólido, y al resarcimiento de los daños y perjuicios causados á los particulares y al estado con motivo de la invasion en Cárdenas con calidad de oirseles, si se presentan ó son aprehendidos, excepto á Villaverde, mediante á que habiéndosele condenado á igual pena en anterior causa que se le siguió por el mismo delito en que ha insistido, donde hizo sus alegaciones y fugó de la prision fallado el juicio, ejecutoriado que sea el de este procedimiento, se pondrá en aquel rollo compuisa de esta sentencia para que se corrobore la justa imparcialidad de su primera condenacion. Habana 19 de agosto de 1850.—Fulgencio Salas.—Francisco Ruiz de Apodaca.—Joaquín Casariego.—Lorenzo Cremata.—Jacobó Aroz.—Pedro Treviño.—Camilo Gonzalez.»

Esta sentencia ha sido aprobada en todas sus partes por el capitán general conde de Alcor, quien ha señalado la plaza de Ceuta á los reos de pena presidial.

El mismo consejo de guerra ha pronunciado por unanimidad de votos la pena de diez años de presidio en Africa contra el marinero blanco norte americano William Wilcox, recogido por una goleta mercante española en el cayo Chulupa, á la entrada del puerto de Cárdenas, en la tarde del 20 de mayo último, y que se ha probado formaba parte de la pandilla pirática de Lopez, que invadió el citado puerto el 19 del mismo mes.

Vemos anunciado de oficio en los periódicos de la Habana que el gobernador capitán general ha autorizado al teniente coronel de artillería D. Francisco Espinosa, comandante del arma en las fortalezas del Morro y la Cabaña, para establecer y dirigir en la Habana una academia privada preparatoria en que se adquieran los conocimientos matemáticos y ramos accesorios que se exigen para la admision de alumnos en las facultativas de artillería, ingenieros, estado mayor y colegio general militar. El señor Espinosa, profesor que ha sido últimamente en el colegio de artillería de Segovia, posee vastos conocimientos científicos.

Escriben de Cárdenas con fecha doce de setiembre que á eso de las once de la noche del día anterior ocurrió en aquel pueblo un incendio que redujo dos tiendas á cenizas, habiendo logrado solo salvarse las personas que vivian en ellas.

Segun una carta de S. Juan de los Remedios del 4 del mismo mes, estaba ya bastante adelantado el ferro carril que hace algun tiempo se principió. Leemos en la misma carta que el cólera se habia desarrollado en Villacera y que hacia bastantes estragos.

El estado de esportacion que ofrece el puerto de Sagua la Grande en los siete primeros meses de este año es el mas brillante que puede desearse: ha consistido en 14,175 bocoyes de azúcar, que unidos á 5,391 cajas del mismo fruto puede estimarse juntos en 40,000 cajas. Se ha extraido tambien por aquel puerto una cantidad considerable de miel de purga y de abejas y de tabaco.

El 26 de agosto último tomó posesion de la tenencia de gobierno política y militar de Villacera el teniente coronel D. Pedro Cruzá Romero, primer jefe del regimiento infantería de Tarragona.

La única noticia de algun interes que tenemos de Santiago de Cuba es la siguiente: La compania minera de Santiago, una de las que mas mineral ha sacado y mejores utilidades ha dejado á sus accionistas, pero que hace algunos meses perdió enteramente las vetas de cobre que habian dado esos resultados, y por consecuencia habia vendido parte de los aperos, cascas etc., que le pertenecian, acaba de descubrir en la loma que llaman del Ermitaño, cerca del pueblo del Cobre, y muy inmediato al ferro carril, una hermosa veta de cobre negro, de la cual ha extraido ya una cantidad suficiente para cargar dos buques; el filon que aquella presenta, su direccion y posicion hacen creer que otras muchas toneladas seguirán á aquellas, y con ellas la amenazada sociedad adquiere nuevas garantías de estabilidad.

PUERTO RICO.

Las noticias de esta isla alcanzan al 31 de agosto último. El Sr. superintendente delegado de hacienda había publicado una extensa circular, en la cual anuncia las variaciones hechas en el arancel que debe empezar á regir el primero de octubre próximo. De esas variaciones lo que nos parece mas importante se halla comprendido en los artículos siguientes:

6. El tabaco de Virginia en rama adeudará por derecho fijo cuatro pesos quintal; el de Manila de la misma clase cinco pesos quintal; el de andullo extranjero siete pesos quintal; el tabaco elaborado extranjero dos pesos millar; el tabaco de Santo Domingo en rama cinco pesos quintal; el de Cuba en rama, tres pesos quintal; el de Cuba elaborado dos pesos millar, y el 100 de cajetillas de cigarrillos de la misma clase un peso.

7. El azúcar blanco refinado en pilon, partido ó molido extranjero, adeudará por derecho fijo ocho pesos quintal; el mismo de la isla de Cuba cuatro pesos. El azúcar blanco extranjero adeudará cuatro pesos el quintal; el de Cuba dos pesos.

10. Los artículos procedentes de puertos productores tendrán un cinco de beneficio en el derecho siempre que el comerciante se obligue á exportar en el mismo buque que los haya conducido frutos del país por el total de su cabida.

Ha fallecido en San Juan de Puerto Rico don Juan Montaña, benemérito brigadier de la real armada, y comandante principal de marina de aquella provincia. (Heraldo)

Inundaciones y extragos.

La Crónica de Nueva York dice lo siguiente: Se han recibido varios partes telegráficos de Troy, Buffalo, Filadelfia, Albani y otras ciudades, anunciando que han sido visitadas el lunes

último por un fuerte temporal de lluvia y agua, que ha ocasionado pérdidas de mucha consideración. Además de aquellas pérdidas hay que lamentar la muerte de varias personas, cuyo número se ignora aun. La tempestad que tanto daño ha ocasionado en el interior del país se extendió á esta ciudad, pero no pasó de ser una lluvia constante y fuerte que duró todo el día y la noche del lunes. Lamentamos que haya ocurrido aquí ninguna desgracia. Hasta ahora solo hemos oído lamentarse á los que no pudieron ir á Castle Garden aquella noche por no haber habido ópera á consecuencia del mal tiempo, y no sería extraño que el empresario se lamentase tambien por la pérdida de dos ó tres mil pesos que le habria valido la funcion.

De Troy anuncian por el telégrafo: «Toda la tarde de ayer y durante la noche, hasta esta mañana temprano, ha estado lloviendo á torrentes y con una fuerza extraordinaria. Parece que se abrieron las cataratas del cielo, era un segundo diluvio. El daño hecho por la lluvia ha sido inmenso. Las compuertas de los canales se las ha llevado el agua, y todo se ha inundado, ocasionando graves pérdidas á las fábricas inmediatas. El agua subió siete pies sobre el piso principal de los edificios. Los fabricantes han quedado en la absoluta necesidad de suspender sus trabajos hasta que reparen el daño ocasionado, lo que no podrá ser antes de tres ó cuatro meses. Varias personas salvaron sus vidas milagrosamente: solo se ahogó un muchacho de 16 años.»

De Filadelfia: «Los temores que manifestaron los habitantes de esta ciudad de que tendríamos una fuerte avenida, se han realizado de una manera que nadie esperaba. Por la noche las aguas del Schuylkill subieron á una altura á que los habitantes mas avanzados en edad jamas habian visto llegar. A media noche la alarma fué general; la lluvia caía á torrentes y la oscuridad era espantosa. Las familias pobres que

vivian en las inmediaciones del rio tuvieron que abandonar precipitadamente sus hogares, y otros estuvieron despiertos toda la noche, esperando de un momento á otro ser sitiados y arrastrados por el furioso elemento.

Al amanecer, las orillas del rio presentaban la vista mas desoladora. Desde Fairmount hasta el asilo naval, las riberas no eran otra cosa que un campo de devastacion. Los muelles de la ciudad se hallaban enteramente debajo del agua, algunos hasta 10 pies bajo la superficie de esta. Almacenes, molinos, corrales de carbon, caballerizas, etc. fueron enteramente sumergidos, y muchos de los casuchos de la orilla fueron á dar al medio del rio. Una cantidad inmensa de carbon, cal, madera y otros artículos de comercio fué arrastrada por la violenta corriente hasta el punto de dejar los muelles y corrales absolutamente limpios de todo lo que en ellos habia, sin que quedase el mas leve vestigio. El lunes por la noche, un carruaje tirado por una pareja de caballos se precipitó en el rio á causa de la oscuridad. Las personas que iban en él, que eran un caballero y dos señoras, se ahogaron, pero no se han podido hallar aun sus cadáveres; tambien se ahogaron los caballos. Se ignora el nombre de las victimas. Se dice que fuera de la ciudad, á lo largo del rio, ha habido muchas desgracias.»

Es de temer que las noticias de muchos pueblos del interior sean igualmente desastrosas. Ni en Washington ni en Baltimore llovió aquel día, lo que no deja de ser singular. (España.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

A consecuencia de lo resuelto por la direccion general de rentas estancadas en orden de 7

del actual el M. I. Sr. inspector de aduanas y resguardos encargado del mando económico de esta provincia se ha servido señalar el día 31 del corriente á las 12 de la mañana en los estrados de la suprimida intendencia para la nueva subasta del servicio de conducciones marítimas de la sal necesaria para el surtido de los alfolios de esta provincia con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial número 2727 de 14 de junio último. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 23 de octubre de 1850.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

Por disposicion del M. I. S. inspector de aduanas y resguardos de esta provincia, el día 31 del actual á las once de su mañana, en el zaguan de la administracion de indirectas y de rentas estancadas de esta capital, se procederá á nueva subasta de varios embases vacios que existen en los almacenes de la misma administracion consistentes en quinientos cajones de pino, y diez de cedro, de diferentes dimensiones. Palma 23 de octubre de 1850.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Juan Vadell, soldado del regimiento de infantería de granaderos, que debe residir en esta isla, se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 11 de octubre de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

EL ARCÁNGEL SAN RAFAEL.

Tiene el arcángel San Rafael sobre los demás ángeles la particularidad de ser destinado por Dios procurador de la salud de los hombres, y por esto la Iglesia celebra en este día su memoria con fiesta distinta de la de los demás espíritus celestiales. Este oficio del santo arcángel se vé claramente en las sagradas letras, donde se lee la compañía que hizo al jóven Tobias en un largo viaje, y de la manera que curó á Sara de la opresion del demonio y al viejo Tobias de la ceguera. Esto mismo reconocen los santos padres, y en el oficio eclesiástico se le dá el nombre de médico de nuestra salud; y esto finalmente testifica el nombre del mismo arcángel, pues Rafael quiere decir medicina de Dios.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Francisco continúan las cuarenta horas, esponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez se cantará nona y la misa mayor con sermón que dirá D. Domingo Alzina presbítero esclaustrado de observantes. Por la tarde se hará todo como el día anterior.

En la de religiosas Capuchinas se celebra la festividad del santo Arcángel; á las diez de la mañana se cantará con música la misa mayor, y á las cinco de la tarde, despues de un rato de meditacion, cantará la misma el sagrado trisagio, estando espuesto el Santísimo en todos estos actos.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	42 grad.	27 p. 7	82
12 del día.	43	27 7	83
5 de la tarde.	42	27 7	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 35 ms.

Pónese á las —5 » 25 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 44 ms. 50 s.

EFEMÉRIDES.

715.—Toman los moros la ciudad de Merida.

1541.—Sale la armada de Carlos V para la conquista de Argel.

1663.—Es elevado á gran maestre de la orden de San Juan D. Nicolas Cotoner.

1812.—Evacuacion de Moscon por el ejercito francés.

1833.—Decreto de amnistia publicado por la reina gobernadora.

ANUNCIOS.

En la librería de Gelabert,

plaza de Cort, se vende á 16 rs. vn. Código penal de España, sancionado por S. M. en 19 de mayo de 1848, y reformado segun el real decreto de 30 de junio de 1850. Con las leyes, reales decretos y órdenes que arreglan el procedimiento del juicio criminal y las disposiciones generales relativas al mismo; un vocabulario de las materias que contiene el código, con las citas de los artículos relativas á ellas. Y comentado por D. J. B. S. y C. abogado. Obra sumamente útil á todas las personas que intervienen en el foro.

El domingo último por la

tarde se perdió en la Vileta ó por el camino que conduce á esta capital un bolsillo con varias monedas, el que es de seda encarnada y lleva de letras de hilo de oro puesto el nombre de su dueño. Su hallazgo y entrega se gratificará competentemente por el sugeto de quien darán razon en esta imprenta.

Un criado de buenas circunstancias y que tiene persona que abonará su conducta, desearia ballar colocacion. Ademas de todas las faenas de una casa, sabe guiar carruaje. Darán razon en esta imprenta.

Se venden en la confiteria de Frasquet, frente de S. Nicolas, Panellés de mazapan, como los que se acostumbran en Barcelona el dia de todos los santos.

HISTORIA DE LA Conquista de Mallorca.

Crónicas inéditas de Marsilio y de Desclot en su testo lemosin, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos por don José Maria Quadrado archivero del antiguo Reino.

Esta obra, cuya publicacion se ha retardado por causas imprevistas formará un tomo en 8.º de mas de 500 paginas y de buen papel é impresion.

Las suscripciones, al precio de 24 rs. vn., se admiten en la libreria de Trias y en todas las de la capital. Los que deseen ser continuados en la lista de suscriptores que se imprimirá al fin de la obra podrán verificarlo hasta 1.º del próximo noviembre. Cerrada la suscripcion, los ejemplares se espenderán á 26 rs.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á

La Opera.

GACETA MUSICAL DE MADRID.

Saldrá los domingos en un pliego 4.º marguilla de lujosa impresion, á dos columnas. Se han recibido y están de manifesto en dicha libreria el número 1.º y 2.º con una lámina litografiada de la fachada del teatro real. Cada mes recibirán los suscriptores una pieza de musica y el retrato de un artista distinguido, ó la perspectiva de una escena

de las óperas ó bailes notables.—Precio de suscripcion 50 rs. por cada trimestre, franco el porte.

Correos —Por causa del mal tiempo se ha suspendido hoy la salida del de Barcelona, que verificará mañana si el tiempo lo permite. La balija quedará cerrada á las 11 1/2.



Para hoy.

4.ª QUINCENA.

4.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama en 2 actos, que tan buenos recuerdos dejó el año anterior, titulado

UNA AUSENCIA,

dirigido por el Sr. Simó y en el que toman parte las señoras Pamias y Seguras, y los señores Munné y Aguirre.

Baile nacional,

por la primera pareja Tenorio-Gispert. Dando fin la funcion con la pieza en un acto, titulada

LA HOSTERIA DE SEGURA,

dirigida por el Sr. Valero.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles. NOTA. Se dispone para ponerse en escena á la mayor brevedad, la acreditada comedia en 4 actos titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA,

dirigida por el señor Val y cuyo protagonista está confiado á la señora Pamias, acompañada en su ejecucion las señoras Valero, Segura etc. y los señores Munner, Valero, Aguirre y demas de la compañía.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.